

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

PROMOTORA HOTELERA S.A. PROMOHOTELES & RESORTS INTERNACIONAL

En nuestra calidad de Comisario de **Promotora Hotelera S.A.** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al **31 de Diciembre del 2010** y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

No ha experimentado ningún movimiento en el ejercicio económico en el año 2010 por lo que no puedo informar el comportamiento que ha tenido al respecto al cumplimiento de su objeto social.

Esperemos que en el futuro podamos informar a través de un análisis comparativo las cuentas de resultados y el comportamiento de normas y procedimientos en el marco legal.

Y en lo posterior entregar un informe a la junta general de accionistas un diagnostico mucho más exacto y real de la Situación Financiera de la compañía. **Promotora Hotelera S.A.**

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración. la aprobación final del Balance General de la **PROMOTORA HOTELERA S.A. PROMOHOTELES & RESORTS INTERNACIONALES** al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados. por el año terminado en esa fecha.

Strategy on Line Cía. Ltda.



Mirian Naranjo Arcos

Quito. Ecuador

